



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17237

20/09/2017

47479

AUTOR/A: CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel (GS)

RESPUESTA:

La actual intersección a la que se refiere Su Señoría, en la pregunta, junto con otras dos en la N-502, están siendo objeto de redacción de un proyecto de construcción para su conversión en enlaces, esto es, materializar los cruces a distinto nivel mediante la construcción de un puente y los correspondientes ramales de conexión.

En la actualidad, dicho proyecto se encuentra en fase de supervisión por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento. Una vez aprobado el mismo y dependiendo de las disponibilidades presupuestarias, y de las prioridades de actuación, podrán acometerse las correspondientes obras.

Madrid, 29 de noviembre de 2017